

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
 segundo.

DE
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO V. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. Domingo 1.º de Marzo de 1885. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NUM. 613.

ELIXIR FERRÁN
 FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA
 Premiado en varias exposiciones, etc.
 Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero. Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principal de España. Marca registrada. Véase el prospecto.
 20 años de éxito. Precio: 250 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
 DE
 La Comp. Fabril SINGER
 LEGITIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vna se manuales
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS
 DENTISTA
 DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
 participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. — Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5. — Esparters, 8, 1.

TERRENOS de irrigación que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situados entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.
 Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.
 Dará razon el Perito Agrónomo D. Ramon Homs.

VENTA
 Se vende toda aquella casa situada en la calle de la Cort-Real de esta ciudad, señalada con los números 23 y 25, con vistas á la calle de la Platería.
 Dará razon D. Rosendo Grahit, Procurador de los tribunales, vecino de esta ciudad, calle de la Forsa núm. 4, piso 2.º

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA

Los periódicos de la corte y algunos de provincias, que tienen el mal gusto de apoyar el funesto *modus vivendi*, en su quimérica idea de hacernos comprender que Cataluña no se resentirá de sus efectos, se esfuerzan en demostrar que, antes por el contrario, las compensaciones que consiga serán ventajosas y aún tal vez superarán á los perjuicios que origine.

El sofisma, no falacia, que nos presentan, es el siguiente: «La riqueza de vinos en Cataluña es mayor que su industria, es así que con el tratado la exportacion de estos caldos aumentará notablemente; luego Cataluña obtendrá beneficios casi superiores á los daños.»
 Falsa es la primera premisa, pues de que los vinos constituyen en Cataluña la mayor riqueza agrícola, no se deduce que en absoluto esa riqueza sea superior á la industrial, ni con mucho: tal afirmacion es gratuita cuando no ridícula.

La premisa menor ó segunda encierra una inexactitud á todas luces tan evidente como la primera.

¿Cómo puede aumentar la exportacion de los vinos catalanes, si en Inglaterra los vinos de nuestro país más preciados son los de Jerez y Málaga y sus similares, y sobre todo los primeros, bautizados allí con el nombre de «sherry», y aun de estos la exportacion va disminuyendo notablemente todos los años?

¿Cómo ha de aumentar la exportacion de los vinos catalanes, si hasta la de los vinos franceses, como el Burdeos y el Champagne, va aminorando

rando anualmente?
 Y no decimos nada de los ricos vinos portugueses, como el Oporto y el Madera, de los cuales, aun con la rebaja de los derechos de arancel, no consigue el vecino reino aumentar su exportacion.

Por otra parte, la industria quizá más importante de Inglaterra es la fabricacion y de cerveza, de la que se hace un consumo exorbitante. Los vinos de Cataluña son vinos comunes. ¿Cómo han de competir nunca nuestros vinos, por baratos que se colocasen al alcance del consumidor con la cerveza y la ginebra, que son las únicas bebidas que saborea el pueblo inglés?

Es inútil exponer que mayores razones existen para no sospechar siquiera que los vinos catalanes puedan competir con los generosos y el cognac, privilegio de las clases acomodadas.

Y para que no se diga que no demostramos nuestros asertos, á continuacion trascribimos un estado de la exportacion de vinos que Francia y España han hecho con Inglaterra durante los años 1880 á 1883.

FRANCIA	
1880 por hectólitros.	437,868
1881 —————	390,447
1882 —————	352,132
1883 —————	345,077
Cantidad en que ha disminuido durante este tiempo, ó lo que es lo mismo, diferencia del primero al último año.....	92,791 ó sea el 21 por 100.
ESPAÑA	
1880 por hectólitros.	319,652
1881 —————	259,240
1882 —————	261,480
1883 —————	195,889
Cantidad en que ha disminuido durante este tiempo.....	123,763 ó sea el 38 por 100.

En cambio hay países en que la exportacion de sus vinos es cada vez mayor.

Con tales datos, no comprendemos que todavía haya quien de buena fé crea ó intente hacer creer, que las pérdidas de nuestra industria se verán compensadas con el aumento de nuestra riqueza vitícola.

Los sofismas para pasarlos por

sorpresa por verdaderos silogismos, es preciso que revistan cierta apariencia de verdad; de lo contrario su tejido es burdo y se conoce su falsedad á simple vista. — B.

SIGUEN LAS PASTORALES

El venerable obispo de Plasencia clamó contra los males presentes, señalando á sus autores.

El señor vicario capitular de Toledo, en una pastoral censura más ágramente que el de Plasencia á todos los gobiernos liberales, y al presente en particular, pero sin señalar personas, porque siendo el vicario el diocesano de Madrid, y siendo las personas reaccionarias súbditas espiritualmente de la archidiócesis toledana, una pastoral como la del obispo de Plasencia equivalía á una terminante condenacion, y antes de condenar, han de preceder repetidas advertencias, segun piadosa costumbre de la iglesia católica.

La pastoral es terrible, porque se condenan con excesivo vigor las leyes, y los legisladores, y los monarcas, y las potestades modernas, con tal vigor, que anda en alguna hostilidad con las disposiciones vigentes, y con el espíritu de nuestra legislacion.

El señor vicario de Toledo lo condena todo. Condena á los reyes católicos de España que no imitan el ejemplo de sus piadosos antecesores, cuyos altos hechos se refieren al detalle para vergüenza de los que no los siguen en tales empeños.

Condena á los gobernantes sin fé de estos tiempos, y declara radicalmente malos todos los gobiernos liberales, que solo tienen fuerza para defender viles intereses y no derechos divinos.

Aquí tiene su obra el gobierno Cánovas-Pidal.

Jamás habian llegado las pasiones religiosas á mayor grado de exaltacion desde la pasada guerra civil.

El cabildo de Toledo excita á sus fieles á un combate general contra lo-

dos los sistemas que tengan que ver algo con el liberalismo y las instituciones modernas.

No dirian más ni con más furia si gobernase el señor Suñer y Capdevila, porque el más allá que cabe en estas cosas es la guerra civil, y de *guerras intestinas habla el documento referido como producidas por los males que tan duramente condena.*

¿Qué pasa? ¿Porqué este furor en los espíritus, porqué este encono en los partidos?

Los preladados y vicarios que no fueron ni son carlistas, parecen jefes de las intransigencias del partido, dos veces derrotado despues de largos años de guerra y sangre.

¿Es esta la tarea de los reaccionarios? Han encendido la ira en el pecho de los liberales, y la iglesia en masa los arroja como expúreos, y como falsos amigos.

La extraña vacilacion del gobierno ha provocado nuevas pastorales.

La cuestion va revistiendo una gravedad aterradora.

La circular del cabildo, no producirá en los reaccionarios que gobiernan, espanto y confusion, pero sí en el país, sorpresa y grandes temores de que vuelvan los tristes dias de las luchas religiosas, preludios de otras más sangrientas en las montañas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 Febrero de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

En el Congreso discutióse esta tarde la proposicion incidental que sobre asuntos militares ha presentado el distinguido y batallador diputado de la minoría liberal, señor general Armiñan, quien pronunció un vigoroso y elocuente discurso. Como el señor Armiñan en su oracion parlamentaria se ocupó de las causas que en su concepto provocaron los acontecimientos militares de Agosto de 1883, el señor Cánovas del Castillo se levantó á contestarle, declinando de nuevo la responsabilidad de los sucesos de esa clase en los ministros de la Gobernacion, como jefes natos de policia, produciéndose con tal motivo un incidente en que terció el señor Gullon, con discreta y hábil palabra. Esto, por lo que respecta al Congreso, hasta la hora en que cerramos este alcance. Por lo que se refiere á la Cámara alta, ha continuado tranquila y levantada la discusion del proyecto del *Código civil*, haciéndose grandes y merecidos elogios del discurso del señor Albacete, que fué una acabada obra maestra de doctrina y exposicion.—X.

Besalú 27 Febrero de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Visto el suelto que publicó el núm. 610 del periódico de su digna direccion, debo decirle, que efectivamente, este intru-

so é ilegal alcalde, fué denunciado criminalmente por usurpador de atribuciones segun el artículo 190 de la vigente ley municipal, por el alcalde legal suspenso desde las últimas elecciones de dipulados á Córtes só pretesto de una denuncia, que apesar de los once meses transcurridos, no hemos podido saber quien fué el osado denunciador, pero esto importa poco al público; alguien ya se cuidará de averiguarlo y darle su merecido.

Lo cierto es señor Director, que ese monterilla en miniatura, no suelta la vara ni á tres tirones, pero como nosotros tenemos completa confianza, y completísima fé en los tribunales de justicia, segun hemos visto recientemente, que dignísimos jueces han procesado al jefe de orden público de Madrid y no solo esto, sinó que (segun la prensa) se han atrevido dando pruebas de su rectitud é imparcialidad, hasta al mismísimo exzorrillista y hoy Gobernador conservador señor Villaverde, por esto decimos que tenemos confianza en que los tribunales harán entender á este señor D. Miguel Borrás que Dios no le llama por este camino, porque ha de saber V. señor Director y el público, que ese pequeño Mahdí está faltando á la ley municipal en su artículo 22 que dispone, que del 1.º al 15 del corriente se fijarán al público las listas electorales, y estamos á 27 y todavía este esencial requisito queda por hacer, porque, no basta señor Borrás, decir que las listas están de manifiesto en la secretaría ó en el despacho particular del señor secretario, la secretaría está cerrada, y el caballero secretario muchas veces está ocupado, en... y el público no tiene el deber de ir de ceca en meca, sino que tiene el derecho de exigir la responsabilidad á ese alcalde interino é ilegal.

Dejo en el lintero lo mucho que me queda por decir sobre la administracion de esta villa, para notificarle, que segun noticias de Olot el opulento diputado por idem que es de la fraccion de los incógnitos, está prepano un grandí elocuente discurso con motivo del *modus vivendi* que dicen superará en mucho á todos los del célebre Mariscal, por nuestra parte nos alegraríamos mucho que saliera de su mutismo pues ya empieza á picar en historia; sus amigos dicen que es un diputado incansable por lo mucho que trabaja, pues nosotros no negaremos que trabaje, pero no en pró del distrito, pues las obras no corresponden á las palabras, los pocos amigos que tiene en esta, se hacen la ilusion que el citado diputado hará rebajar la cuota (muy recargada por cierto) de los consumos de esta villa, ¡inocentes! esta estratagema solo sirvió para recabarle algunos votos de otros tantos incautos que creyeron de buena fé en tales promesas.

Hace algunos dias que leimos en un diario que, en la liberal é industriosa villa de Tortellá, habian elegido un

comité fusionista, y nos llamó muchísimo la atencion, que la eleccion del segundo presidente honorario recayera en la persona del libre-cambista D. Juan Fabra y Floreta; confesamos señor mio, que todavía no hemos podido coordinar la clave del enigma.

¡Aquellos buenos amigos; aquellos liberales probados, aquellos industriales honrados, elegir presidente del comité liberal, á un libre-cambista!, francamente no lo entendemos, por fuerza aquí hay algun *intrínquis* que cuando lo sepa se lo dirá su afectísimo y S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

S. Gregorio 28 Febrero 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Los pocos y caciques amigos que tiene en este distrito el secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, parece están satisfechos porque dicho funcionario conserva ilegalmente sus destinos por espacio de muchos años desde la ciudad de Gerona.

Tal vez lo estarán porque á dicho Secretario le adornan las cualidades siguientes: 1.º Porque de aprendiz de aserrador de maderas pasó á ser Secretario de este Ayuntamiento. 2.º Porque no sabe leer ni escribir correctamente. 3.º Porque ha sido dos veces destituido de Secretario, una por inepto y otra por ser vecino de la capital. 4.º Porque ha sido dos veces procesado. 5.º Porque estuvo bastante tiempo preso en la cárcel pública de Gerona. 6.º Porque siendo elector sin derecho para dipulados á Córtes se le ha eliminado de las listas por sentencia judicial. Y 7.º Porque varios vecinos de este pueblo se han visto precisados, varias veces, á quejarse á las autoridades superiores contra el mencionado Secretario, teniendo en la actualidad, en prueba de ello, dos recursos de quejas pendientes, uno en el Juzgado de este partido y otro en el Gobierno civil de la provincia.

¿Es esta una hoja de méritos y servicios excelente, magnífica, sobre natural, para ser Secretario de este Ayuntamiento y Juzgado, estanquero, recaudador de consumos del mismo, etc., etc., y desempeñar destinos desde la ciudad de Gerona?

¿Tendrá la amabilidad de decirnos el Secretario Rovira cual será el dia que trasladará su residencia á este distrito y tendrá las horas de oficina que le previene la ley? ¿Lo tiene usted entendido señor Rovira? ¡Imposible! ¿Contestará á lo que le pedimos, y le pediremos?

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¡Y la tómbola! ¿Qué se ha hecho de aquel improvisado bazar que todos veíamos en lontananza y que habia de aparecer rico, brillante, artístico, creado por la varita mágica de una hada?

Rien de tout.

La tal hada, ó sea D. Juan Bautista Ferrer, y la varita, ó sea su personal prestigio, nos han dado el gran camelo del siglo, y no hay tómbola, ni bazar, ni riqueza, ni brillo, ni arte, ni cosa que se le parezca.

¡Y pensar que el presidente de la diputacion firmó tantas peticiones, y se dirigió á tantas gentes, y escribió tan buena prosa, y empleó papel tan satinado!

Nosotros que creíamos que bastaba leer el nombre de dicho perinclito presidente, que tanto se ha desviado y desvelado por todos, para que Gerona entera dijese: «¡piés ¿para qué os quiero?» y luego al punto unos corriesen á las joyerías, otros á las platerías, éstos á los andaluces, aquéllos á los tiroleses, los de aquí á Barcelona, los de allá á Madrid, los de acullá al mismísimo París, y que en un momento todo fuesen criados y criadas y mozos de cordel, con sendas cajas y cajones camino de la calle de la Zapatería Vieja, tarjeta en mano, preguntando á los transeuntes: ¿sabe V. dónde vive el señor D. Juan Bautista Ferrer? ¿está cerca la casa del presidente de la Diputacion? ¿habita por aquí un señor que debe haberse casado?

Pero nada. Todos los regalos se han reducido á un descomunal cigarro que el señor Güell se trajo de su distrito. Ni aderezos, ni cubiertos, ni petacas, ni gemelos, ni peceras, ni abanicos, ni sombrillas, ni nada de lo que se acostumbra en tales casos.

¡La tómbola fracasada y el crédito personal del señor Ferrer partido por el espinazo!

Una contraeleccion en la cual los que un tiempo le votaron ahora se han hecho el sueco, por aquello de que una cosa es la amistad y el dinero es otra cosa.

¡Y vaya V. á desvanarse los sesos presidiendo sesiones, y dirigiendo debates, y leyendo dictámenes, y formando reglamentos, y rifando con las personas, para que todo el mundo ande derecho como un huso y los servicios se desempeñen al pelo!

A Gerona no hay por donde cojerla; es una ciudad incomprendible: si el señor Ferrer no ha podido sacarle la mar de regalos ¡quien puede ya esperar arrancarle nada!

¡Cuánto ha cambiado desde los tiempos del señor Lopez Pinto! Entonces echó la casa por la ventana; ahora parece haber tomado por lema aquel estribillo de Quevedo:

Solo un dar á mi me agrada

Que es el dar en no dar nada.

De todos modos, claro está que nosotros, á parte de los perjuicios sufridos por los pobres de Andalucía, sentimos tan estupendo fracaso por nuestro amigo el señor Ferrer, á quien estimamos como se merece.

—Señor Torrecilla, ¿aun no es hora de dar curso al expediente de San Gregorio incoado en ese gobierno civil desde 14 de Agosto último?

—Nuestro colega *El Demócrata* nos hace saber que la «Económica de Amigos del País» de esta ciudad está gestionando en la medida de sus fuerzas contra el *modus vivendi* con Inglaterra.

Nos alegramos que haya tomado esta patriótica actitud, y la felicitamos por ella.

También hemos sabido que actualmente es vice-director de dicha Sociedad nuestro particular amigo el señor don Joaquín Pujol y Santo.

—Anteayer por la tarde se cayó una tartana del punto más alto del terraplen de la plaza de San Pedro, quedando completamente destrozada, y sufriendo varias lesiones el tartanero, única persona que iba dentro de ella.

Si el Ayuntamiento colocara una barandilla á cada lado de dicho terraplen, no tendríamos que lamentar las varias desgracias que ya han sucedido en aquel sitio igual á la que hoy lamentamos.

—Ha fallecido en Madrid el antiguo progresista y distinguido escritor público D. Fernando Corradi.

Lo sentimos.

—Nos escriben de Castellón diciendo que ha producido un pésimo efecto el acuerdo de la Diputación provincial negando á aquel ayuntamiento la autorización para alzarse de la Real orden en que se le condena al pago de una indemnización de 19.000 pesetas, por desperfectos causados en una finca de D. José de Foxá, de los cuales no es responsable la villa y si el comandante de armas de las fuerzas que la guarnecían en tiempo de la guerra, y por tanto el Estado.

La verdad es que en sus últimas sesiones la Diputación no estaba de suerte, y que dió una en el clavo, y ciento en la herradura.

Consuélese los castellanenses por aquello de: «que haya una deuda más ¿qué importa al mundo?»

Para más detalles acerca de este asunto véase *La Lucha* del viernes.

—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el «Orfeón Gerundense» la 14.ª velada literario-musical, la cual no dudamos estará muy concurrida, atendida la gran aceptación que tienen dichas funciones en aquel centro.

—Dice nuestro colega *El Demócrata* que no nos hemos enterado bien de los sueltos que ha dedicado al inspector señor Martínez con motivo del atropello que cometió noches atrás contra un digno compañero en la prensa.

Si ilustrado colega, nos enteramos y por eso protestamos enérgicamente y reclamamos al igual que nuestros dignos compañeros al señor Gobernador civil, para que castigase como se merece la indignidad cometida por dicho funcionario, porque así como nosotros nos consideramos obligados á respetar y acatar las leyes, exigimos también que los respeten y acaten en

primer lugar los que por razón de sus cargos tienen el deber de ampararlas.

—Por el fiscal militar que entiende de la causa sobre conspiración, sedición y rebelión de Santa Coloma de Farnés, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Antonio Pons, teniente de infantería, al sargento primero José Zanon González, á los soldados José Guich Brull y José Capmajó Jober, y los paisanos Carlos Creut Montaner y José Banch Juber, para que se presenten en el cuartel de Santo Domingo de esta plaza dentro del término de treinta días.

—Los *yankees*, que todo lo explotan, han ideado fabricar y almacenar el frío, vendiéndolo después á las casas, como se vende el agua y el gas. En Nueva-York se han establecido fábricas, de las cuales sale el aire frío que es llevado por tuberías á domicilio. El gran mercado de Washington, actualmente en construcción, tendrá una red de tubos por los cuales el aire frío será distribuido á los puntos y almacenes de artículos que puedan averiarse por el calor.

—Así que tengamos tiempo y vagar, pensamos ocuparnos de la convocatoria para proveer por oposición las plazas de médicos vacantes en este hospital provincial. Por hoy nos limitaremos á decir que está erizada de ganchos, que más que ganchos son verdaderos arpones. ¡Qué condiciones y qué reservas y qué contrato más fenomenalmente leonino! Nada; un verdadero embudo: lo ancho para la Diputación, lo estrecho para los opositores.

—Hemos recibido de la Biblioteca Arte y Letras que editan los señores Cortezo y compañía de Barcelona un bonito tomo elegantemente encuadrado de la obra de M. Alejandro Dumas (padre) «Mil y un fantasmas» vertida al español por D. A. Blanco Prieto, é ilustrada con grabados del lápiz de D. F. Xumetra.

También hemos recibido el tomo de la «Biblioteca Clásica» que regala cada mes á los suscritores de «Arte y Letras» el cual contiene varias comedias de D. Francisco de Rojas Zorrilla.

BANCO DE ESPAÑA

SECCION DE CONTRIBUCIONES.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución é impuesto correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no

satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de SEGUNDO GRADO. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Gerona 28 Febrero de 1885.—El Administrador de Contribuciones, José Pradilla.

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Tenemos mucho gusto en recomendar la obra que ha coleccionado nuestro querido compañero y correligionario D. Nicolás Taboada, y que debe poseer cada uno de nuestros correligionarios.

En ella constan los nombres de todos los comités provinciales y locales de España que han sido aprobados por el Directorio, así como los de las distinguidas personas que los constituyen.

Títulase el libro *La Izquierda liberal ante el país*, y contiene los notables discursos pronunciados en la Asamblea y banquetes celebrados en Madrid; los nombres de los representantes en la Asamblea y todas las jerarquías de nuestro partido, desde los individuos del Directorio, hasta los ex-alcaldes y ex-concejales.

Al hojear este folleto, impreso con la aprobación de nuestros jefes, habrán de persuadirse nuestros adversarios de la gran importancia de la Izquierda liberal y de su robusta organización, y no solo en Madrid, sino en todas las ciudades, villas y aldeas de España, en las cuales nos prestan su valioso concurso las personas de más arraigo y prestigio en la opinión, y cuyos nombres se consignan en este libro.

A pesar de la esmerada impresión de la obra, su precio no excede de 2 pesetas cada ejemplar. Los pedidos, anticipando su importe, pueden hacerse á D. Nicolás Taboada, calle de Jesús del Valle, núm. 18, principal, Madrid.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27.—El Fiscal de esta Audiencia ha apelado del auto del Juez del distrito de la Universidad, en el que declara este magistrado no haber lugar á la inhibición en el proceso del coronel señor Oliver.

El martes llegará á esta Corte el ministro inglés Mr. Robert Morier con instrucciones de su gobierno para la negociación del tratado definitivo.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de don Emilio Terro, como general en jefe del ejército de Filipinas.

—En la sesión celebrada en el Congreso el diputado por Sau Felio de Llobregat señor Sedó ha pedido que la Comisión encargada del dictamen del *modus vivendi* lo retire, dividiéndole en dos, á lo cual han accedido la misma Comisión y el gobierno.

A consecuencia de haberse cometido una infracción del reglamento, se ha promovido un animado y largo incidente, interviniendo los señores Montilla, Martos, Sagasta y López Dominguez.

El señor Sagasta ha pronunciado un notable discurso acusando enérgicamente al gobierno de engañar á Inglaterra ó á Cataluña, añadiendo que los intereses catalanes son españoles y por lo mismo deben ser atendidos.

—Se han sentido nuevas oscilaciones en Antequera, Nerja y Málaga, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

En la sesión del Senado el contraalmirante señor Beranger ha censurado con gran acritud la desastrosa gestión del ministro de Marina señor Antequera.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE
© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el *Chocolate-Osteógeno*, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las migajas de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones—manos—dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (prospectos con esplicaciones y 20,000 verídicos gratis en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de los botes que se quiera dirigirse á MARTIN calle de Miserere núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS PETERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Náuseas, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota: Se halla del venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

Curación infalible de **LATOS** por crónica y rebelde que sea con las

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS ¡¡¡PRÓBÁDLAS Y OS CONVENCERÉIS!!!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

FRANCISCO J. PUIG perito agrónomo, fecion de amillaramientos, mediación, clasificación y formación de planos de distritos municipales.

10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la con

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razón. 48

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos, uida